



¿Qué propone la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas?

La Propuesta Ciudadana de Ley General de Aguas reconoce el agua como un bien común de la Nación, proveniente de la naturaleza, a ser manejada sin fines de lucro.

Proponemos:

1. Comprometernos con una **Agenda Nacional**: agua para ecosistemas, agua para tod@s, agua para soberanía alimentaria; fin a la contaminación, a la destrucción de cuencas y acuíferos y a la vulnerabilidad a inundaciones y sequías por mal manejo.
2. Construir **instancias de participación comunitaria y ciudadana** desde la microcuenca hasta el nivel nacional, para consensar **Planes Rectores vinculantes** para cumplir con la Agenda Nacional cuenca por cuenca.
3. **Establecer la Contraloría Social del Agua**, instancia ciudadana auto-organizada a nivel municipal, de cuenca y nacional para evaluar el desempeño de autoridades cuyas acciones u omisiones vulneren los derechos asociados con el agua, y, en caso necesario, recomendar la revocación de su mandato.
4. Reconocer y restaurar los **derechos a las fuentes históricas del agua de los pueblos originarios**.
5. **Desmontar el sistema de concesiones que ha resultado en la privatización, acaparamiento y sobreexplotación del agua**. Los Consejos Ciudadanos determinarían los volúmenes a dedicar al uso personal y para la alimentación sana, respetando los límites de las cuencas y los acuíferos, y determinarían los volúmenes disponibles, las prioridades y los condicionantes de acceso para usos no prioritarios. **No se permitiría el uso de aguas nacionales para la minería tóxica**, la fracturación hidráulica (“fracking”) ni para usos que implicarían su **contaminación** con sustancias peligrosas.
6. **Poner los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en manos públicas y comunitarias, sin fines de lucro**, con mecanismos para garantizar su administración eficaz y transparente. **Tendrían que consensar y ejecutar Planes Municipales para garantizar el acceso equitativo a agua de calidad**, así como bebederos y baños dignos de libre acceso.
7. **Reorganizar el uso agrícola del agua y la infraestructura para riego**. Comités de ejidatarios y comuneros, pequeños agricultores, consumidores, y asesores técnicos consensarían planes cuenca por cuenca para poner fin a la contaminación y el desperdicio del agua y energía en este sector, y priorizar la producción de alimentos sanos para el consumo local y nacional.
8. **Establecer un Fondo Nacional para el Derecho Humano al Agua y Saneamiento**, para el financiamiento directo de proyectos auto-gestionados por parte de comunidades sin acceso a agua o saneamiento, priorizando el equipamiento de escuelas públicas.
9. **Garantizar presupuesto para el agua de por lo menos 0.7% PIB**, para ejecutar los Planes Rectores y Municipales, y garantizar sistemas de monitoreo y vigilancia hídrica, públicos y ciudadanos.
10. Toda obra hidráulica tendría que contar con un **Dictamen** demostrando que implicaría menos **costos** y más **beneficios socio hídricoambientales** a lo largo de su vida útil. No se permitiría el concesionamiento (privatización) de obras hidráulicas.
11. **Prohibir la autorización de grandes proyectos de urbanización en cuencas sufriendo de estrés hídrico** (hundimientos, grietas, agua fósil, inundaciones, zonas sin acceso al agua, aguas residuales sin tratamiento y reuso).
12. **Requerir un Dictamen de Impacto Socio Hídrico adicional al Manifiesto de Impacto Ambiental**, a ser elaborado por especialistas avalados por el Consejo Ciudadano de Cuenca, y contando con el consentimiento libre, previo e informado de los habitantes, asegurando que el proyecto no pondría en riesgo los derechos asociados con el agua.

Nuestra Iniciativa de Ley General de Aguas fue presentada en la Cámara de Diputados el 12 febrero, y cuenta con las firmas de 20 diputados de 4 partidos, y en el Senado el 23 febrero, en donde cuenta con las firmas de 22 Senadores de 3 partidos. No ha habido aprobación de ninguna ley. Más aún, nuestro movimiento se prepara para luchar en el mediano y largo plazo. Aun si la Conagua logre a imponer su ley de aguas, **seguiremos con nuestra campaña de firmas, y con la construcción de las instancias, planes y contraloría social que proponemos, hasta lograr la ley de aguas que México necesita.**